

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mancomunidad de Servicios de la Comarca del Noroeste

6380 Edicto de aprobación inicial del Presupuesto 2024. Expte. 2519/2024.

Edicto MSCN

(Ref. Expte. 2519/2024)

Habiéndose procedido por parte del Pleno de la Mancomunidad de Servicios de la Comarca del Noroeste en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2024, a la aprobación inicial del Presupuesto General de la Mancomunidad para el ejercicio 2025.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la ley reguladora de haciendas locales, el Presupuesto aprobado se expone al público por plazo de 15 días durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno, entendiéndose definitivamente aprobados si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Caravaca (Murcia), a 22 de noviembre de 2024.—La Presidenta de la MSCN, Teresa García Sánchez.